

CESE RELACION LABORAL

DECRETO N° 00289 /
Sección 2da.-
LA CISTERNA, 29 ABR. 2010

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Certificado N° 230633014, del Servicio de Registro Civil e Identificación, que manifiesta el sensible fallecimiento de don **CARLOS ALBERTO SANTANA DELGADO** (Q.E.P.D.), con fecha 20 de Abril del 2010, quien hasta la mencionada fecha poseía en calidad de titular el Cargo Grado 15° E.M.R., del Escalafón Auxiliar.

DECRETO :

1.- **CESE**, la relación laboral existente entre la I. Municipalidad de La Cisterna, y don **CARLOS ALBERTO SANTANA DELGADO** (Q.E.P.D.), Cedula de Identidad N° 7.533.649-7, titular del Cargo Grado 15° E.M.R., del Escalafón Auxiliar, con fecha 21 de Abril del 2010, en atención al sensible fallecimiento del titular y de acuerdo al Artículo 144°, letra f) de la Ley N° 18.883.

2.- **DECLARASE VACANTE**, a contar del 21 de Abril del 2010, el Cargo Grado 15° E.M.R., del Escalafón Auxiliar.

3.- **PASE**, original y copias del presente Decreto a la Contraloría General de la República, para los fines pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.

(FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE , PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

SRP.POF.MTG.CQI.lm.-
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Contraloría Gral. De la Rep
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Direc. Administración y Finanzas
- 4.- Direc. Control
- 5.- Depto. Recursos Humanos
- 6.- Dept. Remuneraciones
- 7.- Of. Partes
- 8.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL